

El trasfondo del enfoque por competencias en México

Jesús Daniel Barraza de la Cruz

Unidad Ciudad Juárez

Alumnos de quinto grado ponen en práctica sus aprendizajes en la resolución de problemas matemáticos. Escuela Primaria José María Morelos y Pavón No. 2361, turno vespertino, Cd. Juárez, Chih.



FOTO CORTESÍA DE JESÚS DANIEL BARRAZA DE LA CRUZ.

BARRAZA DE LA CRUZ, J.D. (2016). El trasfondo del enfoque por competencias en México. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 39-47), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

El enfoque por competencias es relativamente moderno y busca que los estudiantes de educación básica desarrollen habilidades para poner en práctica el conocimiento en la resolución de problemas de la vida cotidiana. Ser competente significa realizar alguna actividad de la mejor manera posible. Así, la persona que desarrolla competencias está preparada para realizar actividades cotidianas que le generen un conflicto; en otras palabras, se promueve que el ciudadano sea útil a la sociedad, una sociedad que es controlada por la gente que tiene el poder económico y social y son los que requieren tener mano de obra capacitada que pueda realizar la actividad de manera eficiente, sin generar un alto costo y de esta forma seguir generando riqueza y abundancia. La mala organización y la falta de información provoca que la sociedad realice críticas al aire, que se resistan al cambio y todo se convierta en una lucha en la que, como sociedad, perdemos al no informarnos acerca de la nueva reforma educativa, al no participar de manera activa en el diseño, planeación y ejecución de la misma en nuestras escuelas. Quien sabe si un enfoque puede o no ser útil es el docente, ya que convive diariamente con los niños dentro del aula; pero al no hacerlos partícipes en la valoración de este enfoque se promueve que estos sigan siendo un instrumento más del gobierno que en realidad busca favorecer intereses políticos y personales, pero no piensan en la capacitación correcta de los estudiantes. Es por esto que se plantea que existe un trasfondo en la planeación del enfoque por competencias.

Palabras clave: EDUCACIÓN BÁSICA, ENFOQUE POR COMPETENCIAS, DOCENTE, GOBIERNO, REFORMA EDUCATIVA.

Introducción

La educación en México vive un proceso de cambio que ha causado polémica y desacuerdos entre los agentes del proceso educativo. La causa del conflicto es la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB), que indica que se tiene que cambiar el enfoque educativo, dejar en el pasado al maestro conductista y constructivista para centrarnos en trabajar por medio de competencias.

Una parte de nuestro país presenta una cultura que se dedica a realizar críticas o alabanzas al gobierno sin conocer a fondo lo que en realidad sucede; la mayoría de los mexicanos vivimos en la comodidad de seguir a la mayoría,

que agachan la cabeza y continúan por el camino que traza el gobierno; se evita investigar y conocer para posteriormente emitir un juicio de valor.

El propósito de este documento es reflexionar acerca de lo que propone este enfoque por competencias, las posibles virtudes y defectos que se pueden encontrar al trabajar de esta manera. Se analiza qué tipo de ciudadano es el que busca el enfoque por competencias y cuáles son sus intenciones reales, apoyado en algunos teóricos que abordan el tema de las competencias en la educación.

El trasfondo del enfoque por competencias en México

El término competencia en el ámbito educativo es reciente y va ligado íntimamente a la calidad educativa. En nuestro país se ha creado una nueva reforma educativa con la intención de que México alcance el nivel educativo de otros países, como Finlandia, Japón, Corea, entre otros. Para lograrlo se ha tomado como referente un enfoque basado en competencias; es decir, que busca dejar atrás a aquellos que únicamente se preocupaban por el conocimiento, ignorando las habilidades que se necesitan para poner en práctica el saber en la resolución de problemas en situaciones reales. “La competencia es una característica subyacente en una persona que está causalmente relacionada con una actuación exitosa en un puesto de trabajo” (HayGroup, 1996).

Si partimos de lo que menciona el autor anterior podemos decir que una persona competente es aquella que por medio del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que tiene logra desempeñar una tarea de manera exitosa, la cual es impuesta por una persona con un puesto superior; es entonces cuando me pregunto si en verdad el enfoque por competencias tiene el objetivo de que las familias mexicanas logren superarse y tener una mejor calidad de vida o simplemente el gobierno busca la forma en que los ciudadanos sean más útiles para cubrir sus intereses.

El enfoque por competencias obedece a estándares globalizados que van en busca de objetivos muy generales, como la calidad, eficacia, eficiencia, entre otros.

La competencia significa entonces capacidad laboral. La formación por competencias capacita empleados y obreros para desempeñar con eficiencia y eficacia su rol “mediador” en los procesos de producción, lo que sin duda es una clara y devastadora deshumanización [Barrón, 2000].

México creó, pues, una reforma educativa basada en acciones que han resultado exitosas en otros países, buscando así que tengamos el mismo resultado

y que pronto igualemos el nivel educativo de los países desarrollados; por tanto, mejore nuestra economía y de esta manera tengamos calidad de vida. Desgraciadamente, el gobierno ha tomado solo algunos elementos del enfoque que utilizan en otros países, descuidando otros que son muy importantes y que le dan un giro completo a los resultados que obtenemos al utilizar este enfoque por competencias. Por ejemplo, el crear una reforma con un enfoque educativo diferente, con otro plan de estudios, nuevos programas y diferente forma de evaluación, requiere primero de capacitación docente, ya que son los maestros quienes ponen en práctica lo establecido en los documentos que rigen una reforma educativa. Se requiere una buena infraestructura en las escuelas, apoyo para las familias de los alumnos y maestros competentes.

Todo esto genera un alto costo que el gobierno debería cubrir; sin embargo, se ha notado muy poco apoyo por parte de las autoridades correspondientes; están pidiendo resultados iguales a los de países desarrollados, pero brindando muy pocos recursos a la educación; es decir, quieren que los maestros logren mucho con poco.

El enfoque por competencias no es malo; simplemente está diseñado de manera muy global, y siendo México un país muy diverso cultural y económicamente se torna un tanto complicado estandarizar los resultados obtenidos en todo el país. Primero que nada se debe hacer un diagnóstico de la educación en nuestro país; pero no comparando con otros países, sino tomando en cuenta las características de nuestros habitantes y el contexto en el que se desempeñan, para poder así establecer metas encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestra población y no a formar mano de obra para que el gobierno se vea favorecido y que el poder económico y social siga en manos de un pequeño grupo.

CEPAL y UNESCO (1992) hablan de “capital humano”, en tanto conciben al individuo como un conjunto de atributos valiosos que pueden ser incrementados por medio de la inversión apropiada para el progreso económico de las empresas y el Estado. Los seres humanos son entonces materia prima para ganancias futuras.

Es así como ha funcionado nuestro país a lo largo de la historia. Aquellos que tienen un nivel socioeconómico alto se favorecen de la mano de obra de aquellos con bajo nivel económico y social; la diferencia es que el enfoque por competencias busca que ese “capital humano” esté mejor preparado, pueda lograr mayor producción en menos tiempo e incluso que una sola persona tenga la habilidad de realizar diversas funciones dentro de la empresa. Así, los empresarios invierten en menos recursos humanos y obtiene los mismos o mejores resultados, lo cual impacta directamente en su propia economía, mas no en la de los ciudadanos.

En lo estrictamente relacionado con el aprendizaje de los alumnos se puede rescatar que después de un pequeño análisis se percataron de que al terminar la educación básica, las personas tenían el conocimiento, pero no la habilidad de saber cuándo era útil para solventar situaciones de su vida cotidiana. Por eso es que el enfoque por competencias se centra en que el alumno sepa dónde y cuándo debe utilizar los aprendizajes obtenidos; de esta manera se piensa que se están preparando para desempeñarse de manera útil en la sociedad.

En décadas anteriores, el maestro era conductista; es decir, transmitía o vaciaba únicamente el conocimiento que él tenía en la mente del niño; era un aprendizaje completamente teórico; la función de la educación se basaba en la adquisición de conocimiento, utilizando como principal herramienta la memorización y dejando la responsabilidad total del aprendizaje en el maestro.

Hoy en día se pretende que sea el alumno el actor principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado un poco más en el maestro constructivista, el cual se preocupa en que el alumno construya su propio conocimiento (metacognición), tomando el docente un papel diferente; esto es, como guía o facilitador del aprendizaje.

El enfoque por competencias sigue buscando que el alumno construya su propio conocimiento, que lo haga de manera práctica, apoyado en situaciones reales que se encuentre en su vida diaria; solo que ahora, además de construir el conocimiento, debe desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para saber qué puede hacer con el conocimiento, para qué le es útil, cuándo y de qué manera lo va a utilizar.

Se pretende formar personas preparadas para afrontar una vida en sociedad en constante movimiento, con nuevas exigencias por el avance de la tecnología, misma que propicia cambios en industrias, máquinas y en todas las actividades que realizamos cotidianamente. Para mala fortuna nuestra, la sociedad está en un proceso muy acelerado que brinda muy poco tiempo para capacitar personal; por tanto, el enfoque por competencias pretende formar seres humanos que al término de la educación básica sean capaces de desarrollar diversas actividades y de afrontar el cambio constante en el desempeño de una función.

En la nueva sociedad del conocimiento se observan cambios en el mercado y en el empleo que exigen nuevas ocupaciones, por lo que se plantea superar el modelo educativo basado en la sociedad industrial por otro que responda a la formación de nuevas capacidades y competencias del ciudadano, para adaptarse a los cambios de la cultura y el trabajo (Cabra, 2008).

De esta manera, el gobierno pretende que los estudiantes que terminan la educación básica, que abarca preescolar, primaria y secundaria, puedan desempeñar una actividad como lo haría en otros tiempos únicamente un profesional. De esta manera obtienen doble beneficio, pues aumenta la baraja de

opciones para contratar personal y disminuye el costo o el pago que deben hacer por dicha actividad.

Desgraciadamente, con tristeza veo cómo este enfoque promueve que los alumnos se preparen para ser funcionales en la sociedad, para servir a quienes necesitan sus servicios. De esta manera seguimos muy lejos de formar ciudadanos emprendedores, exitosos, autónomos, que busquen innovar, crecer profesional y personalmente; seguimos siendo un instrumento del gobierno que de una manera sutil engaña a sus ciudadanos, brindando en algunos lugares apoyos suficientes para que los alumnos terminen la educación básica, pero después se torna complicado estudiar en una universidad, una maestría o un doctorado. De igual manera se ofrecen nuevos empleos en industrias o fábricas que otorgan un sueldo bajo, pero existen pocos trabajos para profesionales, maestros o doctores en alguna rama especial.

Actualmente encontramos profesionales trabajando en maquiladoras y supermercados desempeñando funciones diferentes a las de su profesión, con un sueldo que no premia el esfuerzo por prepararse.

El proyecto pedagógico de formación basado en competencias es el escenario en el que se pone a funcionar una nueva moda, detrás de la cual se esconde una concepción de la política educativa al servicio del “entorno”, “las expectativas de los empleadores” y las exigencias pragmáticas, cuantitativas y económicas de un determinado modelo de sociedad, considerado benéfico en sí mismo (Bustamante, 2003; Zubiría, 2004).

Conuerdo totalmente con el autor, detrás del enunciado que dice que los estudiantes serán preparados para la vida en sociedad; existe una satisfacción de intereses económicos en un pequeño sector de la población, que son los que manejan las empresas importantes en nuestro país. Las competencias determinan qué cualidades requieren quienes aspiran a ser trabajadores dentro de estas empresas poderosas.

Se dice que los docentes han rechazado este enfoque por competencias y que de cierta manera no apoyan la reforma educativa. Se tiene la equivocada noción de que les parece malo y que por eso siguen trabajando con el enfoque antiguo; sin embargo, no es precisamente la reforma educativa o el enfoque por competencias el que preocupa a los profesionales de la educación, sino más bien las formas de enseñanza con las que los alumnos pueden alcanzar esas competencias y, sobre todo, cómo hay que evaluar para saber si el alumno es competente. Además, el docente sí se preocupa por el futuro de sus alumnos y algunos logran percatarse del trasfondo que existe en el enfoque por competencias, mismo que no favorece el desarrollo profesional de los niños y jóvenes mexicanos y que busca que se trabaje a marchas forzadas durante la educación

básica para que alcancen el perfil de egreso y esto permita a los empresarios y comerciantes seleccionar mano de obra eficiente y barata.

El problema es que piden al docente que evalúe a sus alumnos de acuerdo con sus características personales, tomando en cuenta el contexto, si presentan o no necesidades educativas especiales y respetando su proceso de aprendizaje; sin embargo, todo esto se contradice cuando nos dicen que el referente para la evaluación son los aprendizajes esperados, estándares curriculares y competencias que están establecidos de manera global y no permiten hacer diferencias físicas, emocionales y culturales.

La importancia de las competencias en general es aceptada, pero se entiende que reconocer el concepto no es suficiente. Las verdaderas implicaciones se encuentran en identificar los modos más adecuados de enseñanza, actividades de aprendizaje que promuevan conocimientos, habilidades y actitudes y modos de evaluar dichas competencias en coherencia con los objetivos de formación (Cabra, 2008).

El enfoque por competencias, así como la reforma educativa en general, tiene muchos retos por cumplir. Primero que nada es necesario que se cuente con la información suficientemente clara, que los encargados de inspeccionar que este enfoque se lleve a cabo en la educación básica logren dominar su contenido y puedan brindar las herramientas a los docentes para que lo conozcan y desarrollen habilidades para trabajarlos en su práctica docente. Es necesaria la actualización de los maestros para usar los nuevos instrumentos de evaluación, materiales didácticos y sobre todo el uso de las TIC, recordando que algunos docentes que tienen un buen camino recorrido en la docencia no dominan las herramientas tecnológicas.

Otro punto interesante es precisamente la infraestructura y materiales para las escuelas. La reforma educativa actual menciona estrategias y materiales que es necesario utilizar en los centros escolares; sin embargo, en gran parte del país las escuelas no cuentan con el apoyo suficiente o bien las condiciones del contexto no permiten el uso de algunas herramientas. Por ejemplo, hay lugares donde se llevan computadoras para los niños y ni siquiera tiene luz eléctrica, lo cual complica el uso de las mismas.

Los maestros son quienes ponen la cara ante la sociedad y es por eso que siguen buscando aplicar el enfoque por competencias con los pocos recursos que tienen, pensando en que el niño se vea beneficiado y pueda llegar a ser un individuo competente, como marca el plan y los programas de estudio, así como cumplir con los rasgos del perfil de egreso de educación básica. El enfoque puede llegar a funcionar de mejor manera cuando exista una buena organización. Mientras tanto seguiremos en una imitación de enfoque por

competencias que tiene la intención de favorecer a quienes tienen el poder en nuestro país, situación que no es nueva en la historia de México.

El país requiere autoridades que verdaderamente se preocupen por México, que dejen de lado los compadrazgos y las relaciones afectivas con los dueños de televisoras y empresas y verdaderamente atiendan las necesidades educativas de una población que se encuentra atrapada en las mentiras de los medios de comunicación y las redes sociales. Necesitamos políticos que no se aprovechen de nuestra vulnerabilidad y que busquen potenciar nuestras capacidades, y como ciudadanos debemos investigar y conocer qué es lo que está sucediendo con la educación e iniciar el cambio desde nosotros mismos, con nuestras acciones y formas de pensar.

Conclusión

La educación en México entonces está en un momento de incertidumbre, de esperar para determinar si la reforma educativa actual tendrá los resultados que se espera por parte del gobierno de la república. A estas alturas hay quien prefiere esperar a que termine el sexenio para que exista una nueva reforma educativa que modifique por completo lo que hoy en día es vigente.

Existe mucha diversidad de opiniones al respecto, desde los maestros que siguen con su método tradicionalista o constructivista, esperando únicamente que todo vuelva a ser como antes, pasando también por aquellos que simulan estar trabajando con el enfoque por competencias, maquillando una planeación o un salón de clase, llenando la múltiple papelería que se les pide para de esta manera cumplir a la hora de una revisión. Pero también están aquellos interesados en dominar el enfoque y que ponen todo su empeño para ponerlo en práctica de la mejor manera; buscan las actualizaciones necesarias, los recursos o herramientas que puedan ser útiles.

Lo único cierto es que no existe persona alguna que nos pueda decir con seguridad qué es lo que va a pasar posteriormente, cuándo será la nueva reforma educativa, qué cambios vendrán, qué sucederá con el enfoque por competencias, si terminará siendo desechado o se aprovechará al máximo y obtendremos grandes resultados. Todo eso lo sabremos con el paso de los años, pero los docentes deben vivir el presente, prepararse para afrontar a una sociedad y a un gobierno que mucho exige y poco aporta, intentar conocer el enfoque y encontrar los elementos positivos que puede tener para aprovecharlo en nuestra labor.

Para terminar, considero que los docentes deben ser críticos y reflexivos. Es necesario que quien ejerza esta bonita profesión esté preparado para afrontar

lo que venga. No importa si de primera intención le parece bueno o malo el enfoque o la reforma educativa; hay que fomentar el hábito de investigar, de conocer acerca del tema, encontrar los pros y los contra para aterrizarlos en el salón de clase, en la realidad y entonces, por medio de la observación y la práctica, poder dar un punto de vista argumentado, donde se exprese por qué puede llegar a funcionar o bien puede terminar siendo un fracaso.

Referencias

- BARRÓN, C. (2000). La formación en competencias. En M.A. Valle (edit.), *Formación de competencias y certificación profesional*. México: UNAM.
- BUSTAMANTE, G. (2003). El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización: las “competencias” en la educación contemporánea. Bogotá, Colombia: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- CABRA TORRES, F. (2008, mayo-agosto). La evaluación y el enfoque de competencias: tensiones, limitaciones y oportunidades para la innovación docente en la universidad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (63), 91-106.
- CEPAL-UNESCO. (1992). *Educación y conocimiento, eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile.
- HAYGROUP. (1996). *Las competencias: clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. España: Ediciones Deusto.
- ZUBIRÍA, S. (2004). La mala pedagogía se hace con buenas intenciones. En G. Bustamante et ál. (eds.), *El concepto de competencias II*. Socolpe, Bogotá.